

ACTA EXTRAORDINARIA N° 07-2016

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07-2016, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 01 de Abril del dos mil dieciséis, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Enoc Rugama Morales
Norma Collado Pérez
Karol Salas Valerín
Luis Ángel Achio Wong

REGIDORES (AS) SUPLENTE(S)

Walter Villalobos Elizondo
Pedro Garro Arroyo
Graciela Núñez Rosales
Rosa Mejías Alvarado

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Ileana Torrentes Lázaro
Tobías Chavarría Chavarría
Carlos Méndez Marín
Olga Artavia Azofeifa
Ginneth Parra Alvarado

SINDICOS (AS) SUPLENTE(S)

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTÍCULO III. ORACIÓN

ARTÍCULO IV. LIC. JORGE ALBERTO COLE DE LEÓN. ASUNTO: INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2015



ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.


El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama Morales, determina el quórum y procede a llamar a los Regidor Suplente, Walter Villalobos Elizondo y lo nombra en propiedad. Por tanto esta sesión Municipal, se llevara a cabo con cinco regidores Propietarios.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama Morales, somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

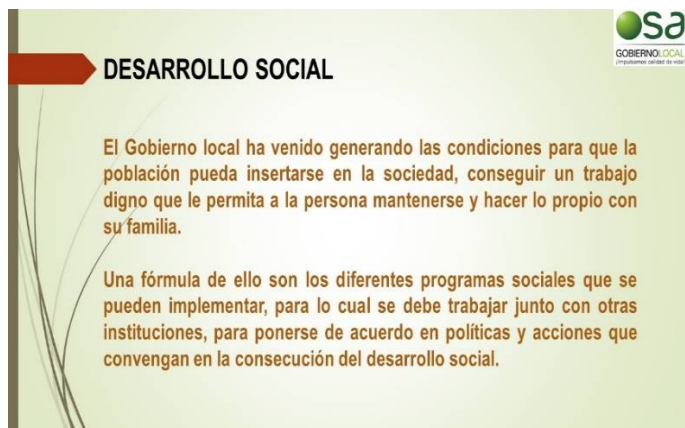
ARTÍCULO III. ORACIÓN

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama Morales, solicita a la regidora suplente, Rosa Mejías Alvarado realice la oración.

ARTÍCULO IV. LIC. JORGE ALBERTO COLE DE LEÓN. ASUNTO: INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2015



La Alcaldía de la Municipalidad de Osa, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de nuestra Constitución Política y al artículo 17, inciso g del Código Municipal se permite a través del presente documento, poner a consideración de sus munícipes y la sociedad costarricense, los resultados y metas obtenidas con la participación real y efectiva de sus colaboradores comprometidos en el diario quehacer municipal.



DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno local ha venido generando las condiciones para que la población pueda insertarse en la sociedad, conseguir un trabajo digno que le permita a la persona mantenerse y hacer lo propio con su familia.


Una fórmula de ello son los diferentes programas sociales que se pueden implementar, para lo cual se debe trabajar junto con otras instituciones, para ponerse de acuerdo en políticas y acciones que convengan en la consecución del desarrollo social.



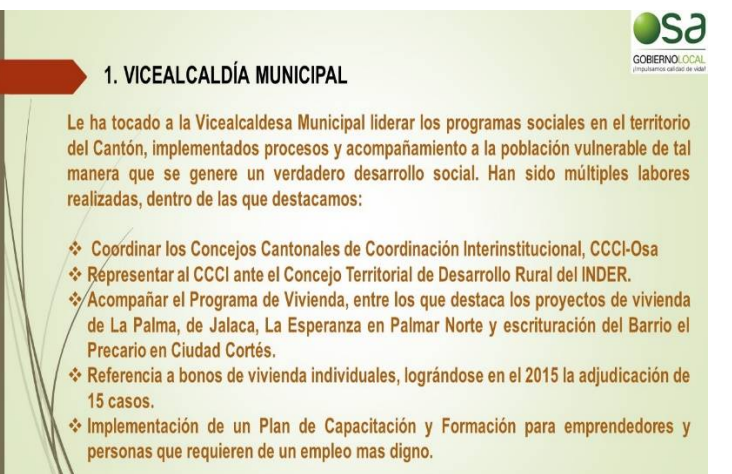
DESARROLLO CULTURAL

El Gobierno Local, consiente de la contribución de la cultura en el desarrollo de la sociedad ha promovido y apoyado a los diferentes festivales y eventos culturales que se han realizado, entre ellos:

- Festival de las Esferas
- Festival de los Delfines y Ballenas
- Festivales de la Luz (Cortés, Palmar y Sierpe)
- Festival de los Manglares
- Festival Envisión
- Apoyo a la actividad artística
- Deportes y Juegos Deportivos Nacionales



**INFORME
POR
DEPARTAMENTOS**



1. VICEALCALDÍA MUNICIPAL

Le ha tocado a la Vicealcaldesa Municipal liderar los programas sociales en el territorio del Cantón, implementados procesos y acompañamiento a la población vulnerable de tal manera que se genere un verdadero desarrollo social. Han sido múltiples labores realizadas, dentro de las que destacamos:

- ❖ Coordinar los Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional, CCCI-Osa
- ❖ Representar al CCCI ante el Concejo Territorial de Desarrollo Rural del INDER.
- ❖ Acompañar el Programa de Vivienda, entre los que destaca los proyectos de vivienda de La Palma, de Jalaca, La Esperanza en Palmar Norte y escrituración del Barrio el Precario en Ciudad Cortés.
- ❖ Referencia a bonos de vivienda individuales, lográndose en el 2015 la adjudicación de 15 casos.
- ❖ Implementación de un Plan de Capacitación y Formación para emprendedores y personas que requieren de un empleo mas digno.

2. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Los servicios brindados al usuario (a) se relacionan directamente con información, asesoría, capacitación, educación, tramitología interinstitucional, incorporación de planes de mujeres en políticas municipales, referencia a otras instituciones y educación a las mujeres sobre sus derechos. En el 2015 destacó su labor en:

- Acompañamiento a la Asociación Ecomujeres Empresarias de Osa (ASEMEOSA) en proceso de capacitación y asesoría.
- Proyecto Líderes Comunitarias en coordinación con el Hospital Tomás Casas, que son charlas a las comunidades o grupos en materia de prevención de la Violencia, salud reproductiva, organización y empresarialidad.
- Elaboración de los perfiles de proyectos para uso de los recursos de Partidas Específicas de la Ley 7755.
- Gestión del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil del Cantón de Osa (CECUDI). Y Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional

3. OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La sensibilidad de nuestros conciudadanos oseños en materia ambiental fundamenta nuestro compromiso con la naturaleza de nuestro cantón expresada en las acciones desplegadas en cada uno de los servicios que brindamos y evidencian nuestra voluntad por realizar una gestión en armonía con el medio ambiente. Dentro de las acciones en el 2015 de esta oficina, destacan:

- Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos y embellecimiento paisajístico.
- Proyecto Sensibilización, capacitación y celebraciones ambientales
- Recolección de residuos sólidos valorizables
- Depósito y Tratamiento de residuos

4. OFICINA DE TURISMO

Nuestra corporación municipal ha tenido una acción visionaria y pionera con la apertura en el año 2015 de la Oficina de Turismo, ya que ve en esta actividad la mas importante y dinámica en los momentos actuales. Esta nueva Oficina de Turismo, durante el año 2015, realizó lo siguiente:

- Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Osa y la Fundación Ciudadanía Activa (FCA)
- Identificación de los establecimientos turísticos
- Identificación de los diferentes emprendimientos turísticos y atractivos naturales del cantón.
- Capacitación, asesoramiento y elaboración de Plan Estratégico con comunidades en materia de Turismo

5. OFICINA DE SERVICIOS COMUNALES

Desde que la Municipalidad de Osa, implemento el servicio de aseo de vías, de recolección desechos sólidos y el mantenimiento parques, fue con el objetivo de mantener el cantón limpio, prestando servicios de calidad en el manejo de los desechos sólidos, en la limpieza parques, vías y sitios públicos. La prestación de los servicios municipales hasta día de hoy son un reflejo de la capacidad administrativa y de acción esta área.

- La cobertura del servicio de aseo de vías y sitios públicos en el 2015 eran de 74.360,00 metros lineales. Se logró atender 69.074,94 metros lineales, dando un 92.89% de efectividad en el servicio prestado.
- La cobertura del servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato era de 30.144,39 metros lineales. Se atendió el 100% de efectividad en el servicio prestado
- La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos que se ofreció en el año 2015 en el cantón de Osa en su totalidad fue de 5797 habitaciones y 947 locales comerciales, para un 65,10% de efectividad en el servicio prestado.

6. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La municipio cuenta con una planilla de 138 empleados de los cuales 48 trabajadores están dentro de la población meta del programa 1- Dirección y Administración General, lo que representa un 35% del total del personal lo que es bastante significativo. 62 empleados pertenecen al programa 2- Servicios Comunitarios, que corresponde al 45% del personal operativo o de campo, 28 funcionarios pertenecen al programa 3- Inversiones y representa el 20% del personal.

TOTAL DE TRABAJADORES 138 PERSONAS

6. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Capacitación en Recursos Humanos

Se ha logrado capacitar al personal en diferentes áreas para mejorar los conocimientos y actualización de la información para así brindar un trato de calidad y preferencial como lo son: Control Interno, Administración de Bodegas e inventarios, Ley de Notificaciones, Protección al ciudadano del exceso de trámite y Procedimientos administrativos-

Logros y metas del Departamento de RRHH.

Se ha logrado avances muy importantes en:

- ✓ Construcción y mantenimiento actualizado de los manuales de la Institución
- ✓ Aplicación de los instrumentos de Recursos Humanos (Manual de Estructura Organizacional, el Manual de Clases de Puestos, el Manual de Evaluación de Desempeño, el Manual de Selección y Reclutamiento de Personal y Elaborar) y
- ✓ Ejecutar el plan de preparación para la jubilación del personal de la Municipalidad.

7. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA

En este 2015 tiene a su cargo:

- El control y el desarrollo urbano constructivo.
- La planificación y el seguimiento del Plan regulador.
- Proyectos de gran interés social como institucional, como el Centro Cívico y Terminal de buses, entre otras que el mismo Concejo Municipal determinará y siempre que competan a esta unidad.
- Cuenta con un tapiz de catastro en constante actualización.
- Una base de datos de los planos catastros con los cuales se puede revisar, analizar y dar seguimiento a las actuales segregaciones solicitadas.
- Se tiene acceso al padrón del registro nacional, lo que permite que con los estudios registrales, podamos verificar datos sin tener que solicitar al usuario la certificación literal o la autenticidad ante abogado en la mayoría de las ocasiones.

7. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA

CANTIDAD DE CRITERIOS DE USO DEL SUELO (CUS) POR DISTRITO SEGÚN AÑO

Desde que se implementó un seguimiento sobre los Criterios de Uso del Suelo (CUS), podemos observar el comportamiento de esta gestión. Desde el 2013 al 2015 se muestra un crecimiento

7. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA

TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO POR DISTRITO EN DÍAS NATURALES

7. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN URBANA

MUNICIPALIDAD DE OSA				
	AÑO	PRESUPUESTADO (META)	EJECUTADO (RECAUDADO)	SUPERAVIT/ DEFICIT
Impuestos específicos sobre la construcción	2013	105.876.857,17	80.370.399,08	-25.506.458,09
	2014	81.421.734,05	106.886.998,69	25.465.264,64
	2015	86.680.659,36	87.725.671,00	1.045.011,64

PRESUPUESTO Y RECAUDACION POR AÑO EN PERMISOS DE CONSTRUCCION			
	2013	2014	2015
PRESUPUESTADO	105.876.857,17	81.421.734,05	86.680.659,36
RECAUDADO	80.370.399,08	106.886.998,69	87.725.671,00
Lineal (RECAUDADO)			

11. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Algunos proyectos realizados con las inversiones

- Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato,
- Depósito y Tratamiento de Basura
- Asfaltado en Ciudad Cortés,
- Construcción de bastiones en los ríos Cortezal y Balso.
- Construcción del Edificio de la Red de Cuido,
- Construcción de Aceras y Ciclo vías en los distritos de Palmar y Ciudad Cortes,
- Construcción Pavimento semirrígido acceso peatonal a paseo peatonal (Boulevard) en Dominical,
- Reparación de caminos de las Fincas Palmar Sur y
- Tratamiento de la calle principal de Olla Cero.

11. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Egresos

MUNICIPALIDAD DE OSA EGRESOS SEGUN LIQUIDACION DE PRESUPUESTO 2015. (millones de colones)		
PROGRAMAS	MONTO	%
PRESUPUESTO TOTAL	3.095.082.576,98	100%
I. DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	1.160.299.284,11	37,5%
Restauraciones	698.264.711,7	22,5%
Servicios	132.139.729,7	4,3%
Materiales y suministros	21.266.789,3	0,7%
Intereses y comisiones	1.569.708,3	0,1%
Bienes duraderos	26.441.129,8	0,9%
Transferencias corrientes	290.141.672,0	9,4%
Transferencias de capital	6.284.008,2	0,2%
Amortización	3.711.634,2	0,1%
II. SERVICIOS COMUNALES	687.500.633,5	22,2%
Restauraciones	309.459.062,4	11,0%
Servicios	227.647.687,1	7,4%
Materiales y suministros	97.721.138,2	3,1%
Intereses y comisiones	0,0	0,0%
Bienes duraderos	31.902.639,2	1,0%
Transferencias corrientes	730.113,7	0,0%
III. INVERSIONES	1.213.098.261,3	39,2%
Restauraciones	255.597.620,7	8,3%
Servicios	104.915.049,9	3,4%
Materiales y suministros	256.487.964,1	8,3%
Intereses y comisiones	68.255.005,4	2,2%
Bienes duraderos	393.446.976,0	12,7%
Transferencias corrientes	2.238.988,4	0,1%
Amortización	42.067.557,59	1,4%
Transferencias de capital	0,0	0,0%
IV. PARTIDAS ESPECIFICAS 2/	34.224.400,0	1,1%

11. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

➤ Liquidación Presupuestaria

El resultado de la ejecución fue de Superávit Libre por **¢ 26.750.373,82** con un superávit específico de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de **¢ 252.289.343,06** para un total de Superávit Especifico **¢ 1.485.495.786,72**.

Esto va a permitir disponer para el 2016 de **¢ 279.039.716,89** provenientes de recursos propios de superávit 2015, como capital para ser invertido en proyectos en el Cantón de Osa y dar continuidad a los proyectos propuestos en el periodo 2015, financiado con recursos de superávit que no fueron ejecutados, adicionales a los fondos específicos procedentes de Partidas Especificas, Zona Marítimo Terrestre, Ley 8114, Transferencia del INDER, entre otros.

11. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

En colones

	PRESUPUESTO	REAL 1
INGRESOS	5.531.199.693,28	4.599.236.304,00
Menos:		
EGRESOS	5.531.199.693,28	3.095.082.580,11
SALDO TOTAL		1.504.163.723,89
Más:		
Notas de crédito sin contabilizar 2015	8.092.436,66	8.099.438,66
Menos:		
Notas de débito sin registrar 2015	0,00	0,00
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.512.246.160,64
Menos: Saldos con destino específico		1.485.495.786,72
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		26.750.373,82
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1.485.495.786,72

11. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

➤ Transferencias

Acá destacamos que durante el periodo 2015 las transferencias realizadas por esta corporación municipal, fueron:

INSTITUCIÓN	MONTO A TRANSFERIR	MONTO TRANSFERIDO	PENDIENTE TRANSFERIR
Junta Administrativa Registro Nacional	26.839.428,46	25.178.239,76	1.661.188,70
Unión Nacional de Gobiernos Locales	10.920.375,36	10.880.520,50	39.854,86
Concejo Nacional de Rehabilitación	24.443.650,15	24.443.650,15	(0,00)
CONAGEBIO	1.045.740,21	997.461,42	48.278,79
Ley Biodiversidad (Área de Conservación Osa)	6.588.164,57	6.284.008,21	304.156,36
Comité Cantonal de Deportes	89.021.456,24	94.330.120,45	(5.308.664,21)
Federación Municipalidades de Sur	25.000.000,00	25.000.000,00	-
Organo Normalización Técnica	8.946.476,14	8.392.746,57	553.729,57
Juntas de Educación	89.515.514,96	83.978.219,28	5.537.295,68
SUB - TOTAL	282.320.806,08	279.484.966,34	2.835.839,74
TOTAL	282.320.806,08	279.484.966,34	2.835.839,74

11. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

❖ Evaluación del Sistema Integrado de Información Municipal

La Contraloría General de la República a través del Sistema Integrado de Información Municipal crea los Índices de Gestión Municipal. En este periodo 2015 se dio una mejora en el Índice pasando del 45,36% en el 2014 al 54,67 en el 2015. Aún nos encontramos algo bajo en la clasificación cantonal pero se dio un importante avance, mas considerando que años anteriores estuvimos en porcentajes muchisimas más bajos. Es un reto que nos insta a seguir trabajando para mejorar día con día.

EVALUACIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (SIIM)
MUNICIPALIDAD DE OSA

	2013	2014	2015
Índice de Gestión Municipal		46,2	54,67
% Obtenido		46,2	54,67

Modelo de evaluación

	2013	2014	2015
1. Desarrollo de Gestión Institucional	68,66	67,33	73,27
2. Planificación, Participación, Ciudadana y Rendición de Cuentas	38,51	46,51	44,39
3. Gestión de Desarrollo Ambiental	42,37	22,08	51,94
4. Gestión de Servicios Economicos	25,5	42,3	52,80
5. Gestión de Servicios Sociales	41,9	41,2	37,45

11. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

❖ Evaluación del Sistema Integrado de Información Municipal

% GENERAL INDICE GESTION MUNICIPAL

INDICE GESTION MUNICIPAL

12. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA MUNICIPAL

Para el año 2015 se destacan las siguientes labores:

- Se activa convenio con el Registro Nacional para el uso de la herramienta SENDA (Sistema de Entrega de Datos). Sirve para el acceso a planos catastro, padrón nacional, padrón jurídico, entre otros.
- Se adquieren 100 licencias de antivirus marca ESET ENDPOINT SECURITY (ANTIVIRUS / ANTISPYWARE / HIPS / DEVICE CONTROL FIREWALL PERSONAL / ANTISPAM / WEB CONTROL)
- Formalización de contrato de servicios Equifax-Municipalidad, herramienta que ayuda en lo concerniente a la Gestión de Cobro,
- Compra de licencias Office O365 Pro Plus Open, Suscripción, OLV D 1Mth AP + O365 Plan
- Kit de legalización WinPro 8.1 Sngl OLP 1License NoLevel Legalization GetGenuine (Kit de legalización de licencias) 23 Kits para la administración general y 4 para la UTGV para un total de 27 kits de legalización.
- Compra de cámaras de seguridad y grabador DVR, esto con el objetivo de reemplazar el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión.
- Se desarrolla el Sistema SISCOP para la administración Tributaria.

13. OFICINA CONTRALORIA DE SERVICIOS

Desde su creación en esta administración la Contraloría de servicios se ha dedicado a colaborar con la atención al público y a procurar se aplique en lo posible la ley 8220 que vela por la simplificación de trámites. Destacamos:

- Coordinación con las oficinas de Administración tributaria y la oficina de aseo de vías para ir resolviendo situaciones de los usuarios, el objetivo es lograr una mejor calidad en la atención y los servicios que se prestan.
- Encuestas con la intención de valorar la percepción que los usuarios tiene de los servicios que la Municipalidad (3 veces en el año).
- Con la oficina de Informática se elaboró dentro de la página web un espacio de la contraloría de servicios en donde se le expone a las personas cuáles son las funciones de la Contraloría y un espacio para presentar las denuncias y quejas.
- También se implementó la comunicación por medio del internet y Facebook.
- Uso de la televisión por medio de canal 9 tv Sur para informar a ciudadanía-

14. OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL

Su objetivo esta poner en ejecución las políticas archivísticas por parte de todas oficinas de gestión municipal debidamente supervisadas por el archivo central con el apoyo del jerarca de la institución, como también la supervisión por parte de los Jefaturas Administrativas. Destacan en sus acciones realizadas lo siguiente:

- Entrega de materiales para la implementación del SAI (Sistema de Archivo Institucional) a todas las oficinas de Gestión de esta Municipalidad
- Cada año se realiza la Inspección a cada una de las oficinas de gestión en los archivos físicos y electrónicos.
- Se recibe las transferencias de documentos por parte de los diferentes departamentos de la administración.
- Se atiende la recepción de consultas por parte de los departamentos de gestión con que cuenta esta Administración.
- El Dpto. de Archivo Central ha gestionado al Dpto. de Informática que lleve los respaldos necesarios de todas las archivos electrónicos de cada una de las oficinas de Gestión.

16. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Recursos Transferidos

Para el periodo presupuestario del año 2015, le fue asignado a la Municipalidad de Osa la suma de \$706.738.608,00 por concepto del Impuesto único de los combustibles (Ley 8114) pero solo le fue transferida por el Gobierno Central la suma de \$659.093.309,00. Tomando en cuenta los fondos por concepto de superávit presupuestario del periodo 2014 que representa la suma de \$314.385.607,92 y la transferencia de \$273.000.000,00 del INDER para la construcción de puente en el río Drake, se puede establecer que el monto total de dinero con que contaba la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal era de \$1.246.478.916, 00 para la ejecución de los proyectos del año 2015.

15. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Resumen de intervención de vías cantonales por diversas modalidades en el 2015.
De conformidad con el Reglamento al artículo 5 inciso b) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias sobre la inversión pública en la red vial cantonal, en su artículo 7, la ejecución de los proyectos se pueden realizar mediante diversas modalidades.

Modalidad	Km Programados	Km Ejecutados	Monto programado	Monto Ejecutado/ Costo del proyecto*	% Ejecutado
Administración		28,5		\$27.599.297,00	90,12 %
Contratación	128	77,7	\$258.470.999,86	\$223.367.544,00	
Obra Mixta		2,7		\$10.544.106,00*	100%
Convenio ADI Uvita	2,0	2,0		\$6.648.000,00*	100%
Convenio MOPT	4,6	2,5	\$5.096.529,69	\$0,0	0%
TOTAL	136,6	113,4	\$263.567.529,55	\$268.158.947,00	95,49%

15. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Cuadro Resumen Ejecución Presupuestaria 2015

DETALLE	MONTO
TOTAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS LEY 8114, PERIODO 2015	\$659.093.309,00
RECURSOS DEL SUPERAVIT 2014, LEY 8114	\$314.385.607,92
TOTAL DE RECURSOS PARA PERIODO 2015 LEY 8114	\$973.478.916,92
RECURSOS EJECUTADOS LEY 8114 2015	\$741.617.018,94
RECURSOS NO EJECUTADOS LEY 8114 2015	\$231.861.897,98
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EFECTIVA	76,00%

15. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

EJECUCIÓN REAL DE RECURSOS DE LA UTGV

Ejecución Real de Recursos por parte de la UTGV de Osa

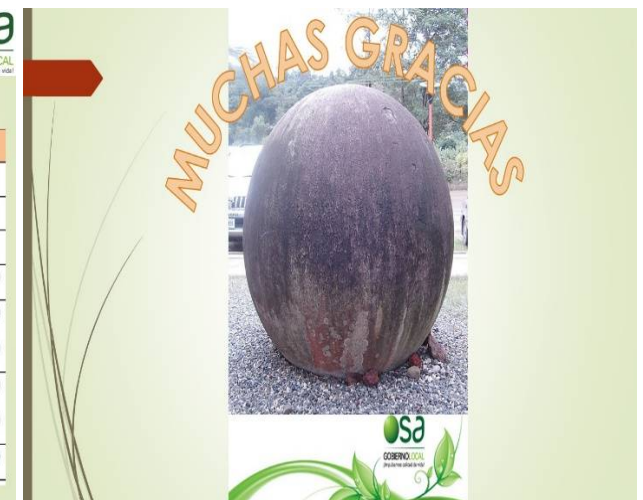
Como se observa en el gráfico anterior se puede ver la ejecución de recursos provenientes de la Ley 8114 por un monto de \$741.617.018,94 y \$1.688.443.486,00 por ejecución de parte de la CNE la cual, fue gestionada por la UTGV de Osa que juntos suman \$2.430.060.504,94, monto muy superior a los \$973.478.916,92 detallados que corresponden a los recursos específicos incluidos en el presupuesto ordinario 2015 así como también el superávit del periodo 2014.

15. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Proyectos en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

El Área Social hizo gestiones en coordinación con las Organizaciones comunales ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para el subsidio de mano de obra en los proyectos viales bajo la Modalidad de Convenio. Se logro así realizar las obras y generar una fuente de empleo temporal que benefició a muchas familias, además de asegurar que los proyectos se concluyeran completamente. El aporte del MTSS en estas obras en el año 2015 fue de \$44.215.000.

Programa Nacional de Empleo (PRONAE)				
Inversión realizada en Osa año 2015				
			Tipo proyecto	
Provincia	Cantón	Distrito	Obra Comunal	Total general
Puntarenas	Osa	Bahía Ballena	\$6.660.000	\$6.660.000
		Palmar	\$12.395.000	\$19.995.000
		Piedras Blancas	\$15.170.000	\$15.170.000
		Puerto Cortes	\$2.590.000	\$2.590.000
		Sierpe	\$7.400.000	\$7.400.000
		Total	\$44.215.000	\$44.215.000



El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama Morales:

Déjeme decirle, que hay una gran diferencia en cuanto a la presentación del año 2014 al 2015, presentada en el 2016, en cuanto a la metodología y al nuevo documento presentado y al resumen que nos dio, todos los rubros fueron visualizados con porcentajes bastante importantes, con mejoramientos en algunos de acuerdo a los ranking de los Contraloría General de la República, se han mejorado y esperamos que este año se puedan mejorar aún más, creo que todas las herramientas este Concejo las facilito, por lo menos en este periodo la administración de aquí en adelante pueda tener facilidad de realizar su gestión, para nosotros creo que fue oportuno la presentación de muchos reglamentos, también atender todas las modificaciones de las leyes, para lo cual nosotros debemos estar sujeto y cumplir con ellas, estas herramientas son útiles para la nueva administración, para el nuevo concejo que viene y aquí el mayor beneficiado es el pueblo, va a ser el Cantón, creo que va a ver mejores oportunidades, mejores proyectos, un esfuerzo de seis años, la mejoría se ve sustancial en el informe que se está realizando, de manera que recibimos el informe de Rendición de Cuentas, este Concejo lo recibe, que conste en actas de que fue expuesto para todas y todos, terminado con esto dejo la palabra a las regidoras y regidores, si es que tiene preguntas.

El Regidor Suplente, Pedro Garro Arroyo:

Una pregunta, porque es que hay tanto superávit en la Ley 8114, en el 2014, era casi un 50%, porque no se realizó, esa es una, creo que hay un error, pero básicamente es de escritura, dice recursos del INDER para la construcción de puente sobre río Drake de 279, esos recursos no son para el río Agujas.

El señor Alcalde Municipal, Lic. Alberto Cole De León:

La verdad es que no conozco el detalle, debe de haber un error ahí, en cuanto a la primera pregunta, se debe a que principalmente nosotros teníamos 700 millones presupuestados en un crédito con el Banco Popular, para la compra de maquinaria y no se pudo comprar, eso quiere decir que 700 millones de eso que teníamos ahí, que eran más o menos 1500 millones, el 100% no se pudo ejecutar, aquí vine yo varias veces, se cambió la inversión, después solo se me autorizo 400 millones que es lo que tenemos ya ejecutando, pero ya no entro en este informe, sino que va entrar en el próximo, ya prácticamente está listo, estamos comprando tres vagonetas y tres niveladoras.

El Síndico Propietario, Tobías Chavarría:

Me gustaría que este informe también, bueno ya por medio del señor de la prensa, esto se divulgue a todas las comunidades porque es muy importante, la gente no sabe, la gente dice, tanta plata que se recoge de impuesto en la municipalidad y que se hace, entonces es importantísimo que esto llegue a las comunidades y la gente se dé cuenta en que se invierten los recursos.

El señor Alcalde Municipal, Lic. Alberto Cole De León:

Hora viene una segunda etapa, por Ley, de acuerdo a como lo establece el Código, yo debí de haberlo presentado ante ustedes, yo ya lo hice, he cumplido con esa parte, ahora viene la segunda etapa, porque es un proceso de retroalimentación, nosotros le vamos a llevar la información a la población, vamos hacer una actividad en cada cabecera de Distrito, ahí vamos a informar, se está mandando hacer una cantidad de impresos a color, con información importante, para entregar a la población, pero además se va hacer una presentación personal, por parte de mi persona y de mi equipo, en cada cabecera de distrito.

El Regidor Propietario, Luis Ángel Achio Wong:

Don Enoc, tal vez ahí hay cosas que no se ven en el informe, son los documentos o los reglamentos que hay que actualizarlos, para que la Municipalidad funcione bien, hay documentos que no se han publicado en la Gaceta, no se han publicado dos veces, como también hay que actualizarlos, para que la Municipalidad, funcione mejor, en este momento la municipalidad está expuesta a un montón de apelaciones, por esos mismos documentos que no están aprobados definitivamente.

El señor Alcalde Municipal, Lic. Alberto Cole De León:

Tiene razón, ustedes pueden ver en la rendición de cuentas, en el documento escrito, que tiene más detalle, por eso cada uno de ustedes, tiene uno y si obviamente, esto no es letra muerta, esto tengo que revisarlo, aquí nos hemos dado cuenta que hay situaciones que hay que enmendar, la administración pública es así, por eso se hacen este tipo de evaluaciones, esto es también un asunto, donde el Concejo Municipal, debe de hacer también un análisis, donde ya terminan su periodo, quienes vengan, tienen que tener bien claro, que la Municipalidad no solamente es el Alcalde, es decir uno de los aspectos más importantes que tiene el Concejo Municipal es la fiscalización, es estar al día con la información, si no la tienen o si no la reciben pedirla, para poder retroalimentar la administración municipal.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama Morales:

Si es importante de que se tiene que actualizar, dentro del informe que nos dio la Auditoría, quedaron algunas de publicación, aquí el informe que nosotros tenemos, lleva mucho detalle y aquí viene los proyectos ejecutados, por la modalidad de administración, por la modalidad de contratación, por la modalidad de adjudicación, por la modalidad de convenios, están todos lo metros, todas las empresas que lo ejecutaron, está bastante detallado, por distrito o por comunidades, déjeme decirle que el Cantón debe de verse, tal vez no tanto por satisfecho, si no que se logró algo importante en ejecución de obras y sobre todo a finales del 2015, se vieron mejores resultados y que sabemos la faceta de los atrasos de esas obras, sobre todo en el 2014, esperemos que el 2016 sea mucho mejor, se vislumbra que es mucho mejor, porque se arrancó con muchos proyectos pendientes y que a la fecha concluyeron o ya se ejecutaron o están a la espera de ejecución.

Señor Alcalde le recibimos el informe, esperamos que las comunidades en el momento que sea oportuno haga usted las exposiciones y que esto sea plena satisfacción para todos los administrados de nuestro Cantón, está bien detallado, si no hay más preguntas, someto a votación los que están de acuerdo en recibirlo. **APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

“Siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde, el señor Presidente Municipal, Enoc Rugama Morales, da por concluida la Sesión.”

Enoc Rugama Morales
Presidente del Concejo Municipal

Allan Herrera Jiménez
Secretario Concejo Municipal

-----UL-----